VISION
EMPRENDEDORA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de Marzo del 2010

A los accionistas de Visión Emprendedora S.A.

De conformidad con el Art. 279 de la codificación de la Ley de Compañías y haciendo uso de las atribuciones que constan en la misma y en los Estatutos de la Compañía, he procedido a realizar el presente informe que tiene relación con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009.

1.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

En relación a la Situación Financiera debo indicar que de acuerdo al informe del Gerente General, y como la Compañía se encuentra en inactividad desde el ejercicio económico del 2007 y no hay resultados económicos favorables, solo obligaciones; mi posición es que en base al pedido del Gerente se proceda a dar de baja el valor que cada uno de los Socios tenemos en la Compañía Merkaenlace Cía. Ltda.

2.- SITUACION OPERATIVA.-

Es de mi criterio en calidad de Comisario que la situación de la Compañía siga legalmente constituida, y que todos los Socios nos impongamos obligaciones
Y busquemos los mecanismos necesarios para reactivarla, y marchar juntos en beneficios de todos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente.

Fredy Dueñas Mora
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
10 FEB. 2011
OPERADOR 7
QUITO